



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 609
QUILLON, miércoles 15 mayo 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-792, 0-793, 0-804, 0-805
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-807,20-808,20-819,20-820

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :SOCOFAR S.A.

RUT:91.575.000-1

LA SUMA DE \$:126.372

Y SON:CIENTO VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR SOCOFAR S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIOS DE SALUD, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	126.372	126.372			
-----------	---------	---------	--	--	--

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DIRECCION SALUD MUNICIPALIDAD
 DIRECTORA DEPTO. SALUD
 24 MAY 2019
 CTA CTE
 EGRESO N°

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE
 ORDENASE EL PAGO.

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DIRECTOR DE CONTROL
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 Y FINANZAS
 V°B° TESORERO

NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA

RECIBI CONFORME